

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Barcelona, 25 de febrero de 2022

Por la presente pasamos a subsanar los siguientes extremos en relación con la información cursada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV») el 24 de febrero de 2022:

1. El informe anual sobre remuneraciones de los consejeros forma parte de los informes de gestión del Grupo consolidado y de Ercros, S.A. y se encuentra disponible en las páginas web de Ercros (www.ercros.es) y de la CNMV (www.cnmv.es).
2. Los informes de gestión de Ercros, S.A. y del Grupo consolidado y el estado de información no financiera («EINF») –que forma parte del informe de gestión de Ercros, S.A. y del Grupo consolidado– han sido formulados y preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML), todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, y su contenido está de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio y el capítulo III de la LSC, que han sido modificados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.
3. Informamos de una fe de erratas en el 4º párrafo de las declaraciones de responsabilidad de los informes de gestión del Grupo consolidado y de Ercros, S.A.; del estado de información no financiera («EINF») y de las cuentas anuales de Ercros S.A. En concreto:
 - En el apartado B.6 de las cuentas anuales de Ercros, S.A., en el párrafo 4º donde dice «responsabilidad del informe de gobierno corporativo», debe decir **responsabilidad de las cuentas anuales de Ercros, S.A.** y en el apartado C 17 del informe de gestión de Ercros, S.A., en el párrafo 4º, donde dice «responsabilidad del informe de gobierno corporativo» debe decir **responsabilidad del informe de gestión de Ercros, S.A.**
 - En el apartado C 12 del informe de gestión del Grupo en el párrafo 4º donde dice «responsabilidad del informe de gobierno corporativo» debe decir **responsabilidad del informe de gestión del Grupo.**
 - En el apartado 17 del informe del estado de información no financiera en el párrafo 4º donde dice «responsabilidad del informe de gobierno corporativo» debe decir **responsabilidad del estado de información no financiera.**

Atentamente,

Daniel Ripley Soria
Secretario del Consejo de Administración de Ercros, S.A.